En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a que proceda a la derogación de la última Reforma Laboral, aprobada por la Comisión de Derechos Sociales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a que proceda a la derogación de la última Reforma Laboral”.

Pamplona, 9 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias